

Santo Domingo, D. N.
20 de enero de 2025

Señor

Ernesto A. Bournigal Read
Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue,
Santo Domingo, Rep. Dom.

Atención: Dirección de Oferta Pública.

Asunto: Comunicación Complementaria- Adecuación en Límites de Inversión del JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible, SIVFIC-055.

Referencia: Hecho Relevante No. 03-2025-000236-01

Distinguidos señores:

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo, Sección 3, literal “d”, numeral “2”; mediante la presente procedemos con informar que al cierre del día 17 de enero de 2025 el fondo JMMB Fondo de inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible, SIVFIC-055 registró una adecuación en los límites de inversión del exceso presentado el 13 de enero de 2025, notificado mediante comunicación 03-2025-000236-01:

Adecuación en el Límite de Inversión – Cuotas de Participación de Fondos de Inversión Abiertos y/o Cerrados, establecido en el Reglamento interno:

Indicador	% Mínimo	% Máximo	Porcentaje (%)	Causa	Fecha Ocurrencia	Plazo de Adecuación	Fecha Regularización
Cuotas de Participación de Fondos de Inversión Abiertos y/o Cerrados	0%	20%	12.37%	Imputable	13/01/2025	4 meses	17/01/2025

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,

Cordial Saludo,

Diana Patricia Suárez González
Gerente de Riesgo

